

**EXPERIENCIA Y TRABAJO POR YURA**  
*Oportunidad para todos*

# **PLAN DE GOBIERNO**

**2019 - 2022**

## **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA**



## **LUIS JAVIER FUENTES SALAS**

**EXPERIENCIA Y TRABAJO POR YURA**  
*Oportunidad para todos*

## ÍNDICE

<b>I. ANTECEDENTES GENERALES.....</b>	<b>3</b>
1.1. Reseña Histórica del Distrito de Yura .....	3
1.2. Definición de Plan de Gobierno .....	4
<b>II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO .....</b>	<b>5</b>
2.1. Ideario de la Organización Política Distrital Experiencia y Trabajo por Yura .....	5
2.1.1. Principios .....	5
2.1.2. Valores .....	6
<b>III. VISIÓN Y MISIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>IV. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO .....</b>	<b>8</b>
<b>V. ESQUEMA DE PROPUESTAS DE DESARROLLO .....</b>	<b>10</b>
Dimensión Social .....	10
Dimensión Económica .....	14
Dimensión Ambiental .....	15
Dimensión Inter-Institucional .....	16
<b>VI. FUENTES DE FINANCIAMIENTO .....</b>	<b>17</b>

## **I. ANTECEDENTES GENERALES:**

### **1.1. RESEÑA HISTÓRICA DEL DISTRITO DE YURA:**

Según los antecedentes encontrados, en los libros de Alejandro Málaga Medina “Estudios históricos de Arequipa” (1981) y Edmundo Escobel “Las Termas de Yura” (1930) y Cardona Rosas, Yura nació como comunidad agro pastoril de los primeros precolombinos andinos, quienes dejaron hermosos petroglifos en las cuevas de Sumbay, Machoj Yurac, Huishue y Socosani, además como Refiere Cardona “existen yacimientos pertenecientes al periodo pre cerámico, como pinturas rupestres con una antigüedad de 5000 años A.C. aproximadamente; se piensa que existió la influencia de las culturas Wari, Tiahuanaco, Cabanas e Inca”.

Los habitantes de Cabana como parte del proceso de crecimiento, extensión y dominio se dividieron y fundaron el primer pueblo denominado Cabana Colla, otro grupo fundo el pueblo de Cabana Conde y un tercer grupo que se estableció en la zona baja del valle fundo los pueblos de Pampamico, Huanca, Lluta, Yura, entre otros.

De esta forma el pueblo de Yura crece bajo el dominio de los Cabana Cuntis, convirtiéndose la zona, en un área de Intercambio de semilla y ganado. Sin embargo, al producirse la invasión hispánica, el territorio del interior de los incas fue repartido entre sus conquistadores. Así el pueblo de Yura con su curaca principal Ayanco, fue encomendado a Cristóbal Pérez y a su Hijo Juan de Arbes, en provisión expedida por el conquistador Francisco Pizarro privacidad del Cusco, el 1 de Agosto de 1535. Yura fue una de las primeras encomiendas concedidas por Francisco Pizarro, ya que fue otorgada cinco años antes de que se fundara la Villa Hermosa de Arequipa.

La existencia política del Distrito de Yura, data por el año de 1825 donde surge como Distrito de la provincia de Caylloma, hasta el año de 1866 que paso a pertenecer a la provincia de Arequipa, situación que fue reafirmada o formalizada con la dación del decreto ley de fecha 03 de Diciembre de 1874 en el gobierno de don Manuel Pardo, norma legal que formalmente instituye al pueblo tradicional de La Calera como capital del Distrito, separándolo de la provincia de Caylloma.

El poblado de Yura tanto en el periodo autóctono, como en el de dominación hispánica estuvo dentro de la división de la provincia de los Collagua y Cabanas.

Yura proviene de la palabra quechua: “yurac” que significa blanco, nombre que proviene de las llanuras salitrosas de color blanquecino que existen en este lugar.

## **EXPERIENCIA Y TRABAJO POR YURA**

### ***Oportunidad para todos***

El distrito de Yura ocupa una extensa región de la provincia de Arequipa por lo que su territorio representa los accidentes más diversos: cadenas de cerros, llanuras, altiplanicies, quebradas y cañones, se halla en la vertiente oriental de los volcanes Misti y Chachani; Las llanuras de mayor consideración son: la Pampa Cañahuas, Pampa Arrieros, y la Pampa del Confital.

Históricamente conocido también como el Balneario de Yura, por sus prodigiosas aguas termo medicinales las mismas que fueron descubiertas allá por el año de la Independencia del Perú 1821 por el benefactor Don José Nodar Y Noguero.

### **1.2. DEFINICION DE PLAN DE GOBIERNO:**

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022, es el instrumento de gobierno a corto plazo que identifica los problemas fundamentales del distrito y programa estratégicamente su desarrollo social y económico bajo políticas de gestión eficaz, moderna, simplificada y de servicio.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022, es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Distrital de YURA, buscando planificar y gestionar el desarrollo local, asumiendo y contando con la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, así como instituciones y organizaciones distritales que integran nuestro distrito.

## **II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO:**

Para la elaboración del Plan de Gobierno, se ha considerado una participación concertada y participativa de la sociedad civil, organizaciones sociales de bases, equipo distrital técnico del movimiento entre otros; lo cual llevó a concretizar los problemas Identificados y las posibles soluciones para atender a los mismos.

### **2.1. IDEARIO DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DISTRITAL “EXPERIENCIA Y TRABAJO POR YURA”.**

#### **2.1.1. PRINCIPIOS:**

- Somos una organización política democrática y participativa.
- Defender los principios del estado de derecho.
- Promover la economía de libre competencia, rechazando las actividades monopólicas, oligopólicas y concertación de precios.
- Promover el interés superior del poblador de Yura, por delante de las pretensiones o intereses personales.
- Identificar las necesidades del Pueblo de Yura, a fin de concertar con las entidades gubernamentales local, regional y nacional, la colaboración para el desarrollo del Distrito.
- Servir a los pobladores de Yura para su beneficio, y no servirnos de ellos.
- Trabajar por un desarrollo armónico y equilibrado del pueblo de Yura de modo que todos gocemos de los mismos derechos, sin privilegios, ni discriminación.
- Priorizar las acciones de Estado destinadas a facilitar la generación de riqueza, el alivio de la pobreza, y la inversión social.
- Propulsar una verdadera gestión democrática, concertada, participativa y de apoyo al deporte y la cultura, en beneficio de la niñez, jóvenes, adulto mayor y personas en general.

## **EXPERIENCIA Y TRABAJO POR YURA**

### **Oportunidad para todos**

- Reforzar y modernizar la gestión, administración y servicios de la municipalidad en toda la jurisdicción.
- Participar en los procesos electorales municipales del Distrito.

#### **2.1.2. VALORES:**

- Honestidad.
- Disciplina.
- Trabajo.
- Responsabilidad.
- Igualdad Social.
- Justicia.
- Solidaridad.
- Transparencia.

### **III. VISION Y MISIÓN:**

#### **VISIÓN:**

La Organización Política “EXPERIENCIA Y TRABAJO POR YURA” propone que el Distrito de Yura, sea un lugar donde se promueva la Inversión Pública y Privada que brinde oportunidades de trabajo a nuestros pobladores, y mejora en los servicios de Salud, Saneamiento, Educación e Infraestructura Urbana Recreacional-Turística, para mejorar la calidad de vida y la prosperidad de nuestras familias y Distrito.

Creemos en la solidaridad entre nuestros pobladores, el respeto a las Normas y los Derechos Humanos, y en los valores de la Familia.

#### **MISION:**

Somos una Organización Política conectada con las expectativas del pueblo, cuyo objetivo es lograr una línea de vida adecuada en nuestros pobladores, generando a través de la inversión Pública y Privada la creación de puestos de trabajo, así como la consolidación de una adecuada atención en salud; asegurar servicios educativos de calidad que junto a ambientes deportivos multidisciplinarios puedan generar en la juventud la formación de mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, competentes, respetuosos de lo público que puedan ejercer sus derechos y cumplan sus deberes.

**IV. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO:**

- Promover el distrito, como centro de Comercio, Servicios, industria y Agropecuario de calidad de nivel nacional, a través de la puesta en valor de las áreas comerciales y productivas, el fortalecimiento de las unidades empresariales, la creación de una cultura del trabajo; y la generación de un nivel de calidad óptimo para el consumidor.
- Promover la ampliación de la oferta turística distrital, a través de la puesta en valor de nuevos atractivos, el mejoramiento de la calidad de los servicios, con la concertación entre las autoridades municipales, el sector turismo y los operadores turísticos.
- Promover una educación de calidad, Integral, moderna y solidaria, para el desarrollo del capital humano, a través del fortalecimiento de una cultura de valores, con la participación del gobierno local, la ciudadanía y las instituciones.
- Fortalecer la identidad cultural, la actividad cultural y la recreación para el fortalecimiento del capital humano, a través del reconocimiento de la identidad local y el mejoramiento de la oferta cultural descentralizada.
- Promover el desarrollo de oportunidades en los grupos vulnerables, mediante la generación de condiciones de equidad y la concertación pública y privada.
- Promover la salud integral de las personas, que permitan elevar la calidad de vida, mediante la cultura de prevención, la nutrición adecuada y el mejoramiento de la calidad sanitaria.
- Fortalecer las acciones de Seguridad Ciudadana, para mejorar los niveles de seguridad, a través del desarrollo de mejores estrategias de control, la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana.
- Promover, concertar y ejecutar obras de infraestructura básica que permitan la dotación total de servicios básicos (agua, desagüe y electrificación) a las zonas urbano marginales y rurales a través de la concertación entre Municipalidad, pobladores e instituciones.
- Promover una gestión integral del ambiente, que conserve el patrimonio natural y minimice los

## **EXPERIENCIA Y TRABAJO POR YURA**

### ***Oportunidad para todos***

impactos negativos generados, buscando la sostenibilidad del distrito, a través de acciones de conservación y el desarrollo de una cultura ambiental entre los ciudadanos, tanto a nivel urbano como rural.

- Promover, concertar y ejecutar obras de infraestructura vial urbana y rural adecuadas, que sirvan de soporte a las actividades residenciales, agrícolas, productivas, comerciales, de turismo y servicios.
- Promover la participación ciudadana, para establecer una gobernabilidad local adecuada, mediante la concertación y el fortalecimiento de las organizaciones sociales.
- Mejorar la eficiencia y calidad de la gestión municipal, a través de la incorporación y desarrollo de tecnologías de gestión e información, que mejoren la eficiencia en la gestión.

**V. ESQUEMA DE PROPUESTAS DE DESARROLLO:**

**DIMENSIÓN SOCIAL**

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta al 2022 (Valor)
<p><b>1.- Educación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Las diferentes IE del distrito no cuentan con infraestructura adecuada para atender a la actual población estudiantil en los diferentes niveles de educación básica regular.</li> <li>➤ No se cuenta con instituciones educativas en diferentes asociaciones en crecimiento del distrito.</li> <li>➤ Falta de técnicos y profesionales certificados en diferentes materias.</li> <li>➤ El distrito cuenta solo con un instituto que brinda educación superior.</li> <li>➤ Falta de soporte familiar en el fortalecimiento de los principios, valores y bajo rendimiento escolar de los estudiantes.</li> <li>➤ El distrito no cuenta con una institución educativa especial.</li> </ul>	<p><b>1.1.- Educación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Formular y culminar con la ejecución de todos los proyectos educativos con su debida implementación y equipamiento TIC. (Tecnología de la información y comunicación).</li> <li>➤ Promover la creación de nuevos centros educativos para la educación básica regular.</li> <li>➤ Programa de entrenamiento y capacitación continua en convenio con instituciones públicas y privadas.</li> <li>➤ Establecer convenios con instituciones públicas, privadas, ONG y fortalecer alianzas con las existentes.</li> <li>➤ Realizar convenios con el colegio de psicólogos y las universidades públicas y privadas en la especialidad de psicología.</li> <li>➤ Promover la creación de centros educativos especiales para los niños con habilidades diferentes.</li> </ul>	<p><b>1.1.1.- Educación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Lograr que todas las I.E. del distrito cuenten con infraestructura e implementación adecuada.</li> <li>➤ Lograr que toda la niñez del distrito acceda al derecho de la educación básica regular.</li> <li>➤ Lograr la certificación técnico profesional para los jóvenes del distrito.</li> <li>➤ Lograr que los jóvenes que no tiene acceso a estudios superiores universitarios puedan acceder a estudios técnicos.</li> <li>➤ Dotar de profesionales en psicología a todas las instituciones educativas del distrito.</li> <li>➤ Lograr que los niños que tienen una discapacidad puedan acceder a la educación.</li> </ul>

## EXPERIENCIA Y TRABAJO POR YURA

Oportunidad para todos

<p><b>2.- Salud:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Incremento de la desnutrición en la población estudiantil de los niveles inicial y primaria.</li><li>➤ Falta de atención especializada las 24 horas del día.</li><li>➤ Inadecuada prestación del servicio de salud en su primera atención.</li><li>➤ Falta de conocimiento en educación sanitaria de los agentes económicos.</li><li>➤ Carencia de un hospital de ESSALUD para los asegurados del distrito.</li></ul> <p><b>3.- Seguridad Ciudadana:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Insuficiente prestación del servicio de seguridad ciudadana en el distrito.</li><li>➤ No se cuenta con un servicio óptimo de ambulancia para el traslado en los casos de emergencia.</li><li>➤ Carencia de una infraestructura adecuada para la comisaria del pueblo tradicional e insuficiente infraestructura de la comisaria de Ciudad de Dios.</li><li>➤ Inoperatividad de las alarmas vecinales.</li></ul> <p><b>4.- Transporte:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Deficiente e inadecuada prestación del servicio de transporte urbano del distrito.</li><li>➤ Existencia de paraderos informales.</li></ul>	<p><b>2.1.- Salud:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Fortalecer los programas de gobierno existentes y promover convenios con sector salud para la prevención.</li><li>➤ Gestionar la dotación de profesionales de la salud para la atención durante las 24 horas</li><li>➤ Promover la suscripción de convenios marco con el sector salud.</li><li>➤ Promover la capacitación e inspecciones en coordinación con el sector salud para los agentes económicos.</li><li>➤ Gestionar la construcción de un hospital de ESSALUD en el distrito para la atención de asegurados y no asegurados.</li></ul> <p><b>3.1.- Seguridad Ciudadana:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Elaborar un proyecto integral sostenible de seguridad ciudadana que comprenda capacitación, infraestructura y equipamiento.</li><li>➤ Adquirir e implementar una ambulancia municipal categoría II.</li><li>➤ Gestionar ante el ministerio del interior la construcción de una comisaria para el pueblo tradicional y la ampliación de la comisaria de Ciudad de Dios.</li><li>➤ Reactivación inmediata de las alarmas vecinales.</li></ul> <p><b>4.1.- Transporte:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Proponer la suscripción de convenios con la Municipalidad provincial de Arequipa.</li><li>➤ Formalizar y ordenar el servicio mediante la suscripción de convenio con la Municipalidad provincial de Arequipa.</li></ul>	<p><b>2.1.1.- Salud:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Disminuir el porcentaje de desnutrición en la población escolar del distrito.</li><li>➤ Contar con un establecimiento de salud que atienda las 24 horas.</li><li>➤ Mejorar la atención en el centro de salud.</li><li>➤ Prevenir y reducir las enfermedades de higiene en la población.</li><li>➤ Atención a toda la población asegurada y no asegurada del distrito.</li></ul> <p><b>3.1.1.- Seguridad Ciudadana:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Brindar un eficiente servicio de seguridad ciudadana.</li><li>➤ .1.- Construcción de una base operativa equipada con cámaras, GPS, y central de operaciones.</li><li>➤ .2.- Contratación de personal suficiente e idóneo.</li><li>➤ Atención y traslado oportuno de los casos de emergencia.</li><li>➤ Contar con comisarias adecuadas que brindarán un servicio óptimo a la comunidad del distrito.</li><li>➤ Alertar los casos de emergencia oportunamente.</li></ul> <p><b>4.1.1.- Transporte:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Ordenar y mejorar el servicio de transporte urbano.</li><li>➤ Otorgar paraderos estratégicos para mejorar el servicio.</li></ul>
--	--	--

## EXPERIENCIA Y TRABAJO POR YURA

### Oportunidad para todos

<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Existencia de muchos accidentes de tránsito por la falta de puentes peatonales y reductores de velocidad.</li><li>➤ Excesiva transitabilidad vehicular.</li></ul> <p><b>5.- Cultura y deporte:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ No existe espacios que fomenten la interacción social y cultural en la población.</li><li>➤ Carencia de áreas deportivas que brinden un servicio integral multidisciplinario.</li><li>➤ Inexistencia de un espacio para encuentros deportivos y culturales</li></ul> <p><b>6.- Saneamiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Falta de servicios básicos en las asociaciones, PROFAN, José Abelardo Quiñones y Talleres PIP.</li><li>➤ Carencia de una planta de tratamiento de agua potable en los pueblos tradicionales de Yura.</li><li>➤ Falta de mejoramiento y mantenimiento de la planta de residuos sólidos del pueblo tradicional.</li></ul> <p><b>7.- Programas Sociales</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Las personas adultas mayores del distrito por su condición son altamente vulnerables, en la actualidad cuentan con limitados servicios de prevención de situaciones de riesgo.</li><li>➤ Falta de promoción e inclusión de los derechos de las personas con discapacidad.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Gestionar ante la entidad competente la autorización de puentes peatonales y reductores de velocidad.</li><li>➤ Promover y apoyar la ejecución del proyecto integral de la Av. Las torres hasta su culminación.</li></ul> <p><b>5.1.- Cultura y deporte:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Fomentar y promover la realización de espacios culturales.</li><li>➤ Elaborar los proyectos integrales para la construcción de un estadio modelo, piscina reglamentaria y gestionar los recursos necesarios para su ejecución.</li><li>➤ Construir un coliseo con anfiteatro para fomentar y promover la realización de encuentros deportivos y culturales entre las instituciones educativas y la población.</li></ul> <p><b>6.1.- Saneamiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Considerar un presupuesto necesario de la fuente de financiamiento Canon Minero para la culminación del proyecto N-38.</li><li>➤ Construcción de una planta de tratamiento de agua potable para los pueblos tradicionales (Estación Yura, Porvenir, Balneario y Calera).</li><li>➤ Contratar los servicios de una empresa especializada para el tratamiento de los residuos sólidos.</li></ul> <p><b>7.1.- Programas Sociales</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Implementar y fortalecer el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM. Mediante Programas, talleres y Convenios con instituciones públicas y privadas.</li><li>➤ Fortalecer la oficina de OMAPED, mediante proyectos, programas y convenios con instituciones y asociaciones.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Reducir los accidentes de tránsito.</li><li>➤ Descongestionar la transitabilidad vehicular.</li></ul> <p><b>5.1.1.- Cultura y deporte:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Reactivar e innovar el centro cultural del distrito en su integridad.</li><li>➤ Dotar con infraestructura deportiva reglamentaria para la práctica del deporte y otros.</li><li>➤ Brindar espacios donde se practique actividades deportivas y culturales.</li></ul> <p><b>6.1.1.- Saneamiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Mejorar las condiciones de vida de la población.</li><li>➤ Brindar un servicio adecuado a la población.</li><li>➤ Contar con un adecuado tratamiento de residuos sólidos.</li></ul> <p><b>7.1.1.- Programas Sociales</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores del distrito de Yura, mediante la promoción de un envejecimiento saludable.</li><li>➤ Lograr que la población de las personas con discapacidad del distrito de Yura, puedan insertarse en el mercado laboral.</li></ul>
--	---	--

## EXPERIENCIA Y TRABAJO POR YURA

### Oportunidad para todos

<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Existe violencia familiar en el distrito.</li> <li>➤ Hay desprotección de niñas, niños y adolescentes en riesgo de perder los cuidados parentales.</li> <li>➤ Insuficiente prestación del servicio de la Policía Nacional.</li> <li>➤ No existe espacio de participación de la juventud.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Elaborar proyectos para contribuir en la implementación de estrategias de prevención y protección contra la violencia familiar, A través de la concertación con el Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables, universidades y operadores de Justicia y el Ministerio del interior.</li> <li>➤ Acreditar a la DEMUNA para actuar en el procedimiento por riesgo de desprotección familiar. Y fortalecerla mediante la implementación de asesoría psicológica y legal gratuita.</li> <li>➤ Establecer redes de trabajo, concertar, coordinar y fortalecer mediante capacitaciones a la Policía Nacional del Perú, como operadores.</li> <li>➤ Implementar el Consejo distrital de Jóvenes, para que participen en la política, cultura y economía del distrito.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Disminuir la Violencia familiar en el distrito y mejorar las relaciones entre varones y mujeres en el marco de una cultura de paz y vida libre de violencia y sin exclusión, garantizando el ejercicio de valores.</li> <li>➤ Disminuir el riesgo de que los niños, niñas y adolescentes, pierda los cuidados parentales y por ende tengan un buen desarrollo integral.</li> <li>➤ Lograr una oportuna y eficaz intervención por parte de la Policía Nacional del Perú.</li> <li>➤ Promover el desarrollo integral de la juventud y su participación en el distrito.</li></ul>
--	--	--

**DIMENSIÓN ECONÓMICA**

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta al 2022 (Valor)
<p><b>1.- Actividades económicas con valor agregado.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Inadecuado sistema de riego en el sector agropecuario.</li> <li>➤ Inadecuada infraestructura de los canales de riego.</li> <li>➤ Falta de apoyo y oportunidad a las PYMES del Distrito.</li> <li>➤ Existencia del comercio ambulatorio informal.</li> <li>➤ Falta de oportunidad de trabajo para pobladores del distrito.</li> <li>➤ Inexistencia de un campo santo en el cono norte – Yura.</li> </ul> <p><b>2.- Recreación y Turismo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de difusión de los atractivos turísticos reconocidos y existentes.</li> <li>➤ Falta de atención a las áreas recreativas.</li> </ul>	<p><b>1.1.-Actividades económicas con valor agregado.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Implementar el sistema de riego tecnificado mediante convenios con la junta de usuarios.</li> <li>➤ Mejoramiento de los canales de riego del pueblo tradicional.</li> <li>➤ Brindar capacitación y oportunidades de trabajo.</li> <li>➤ Formalizar, capacitar y ordenar al comercio ambulatorio.</li> <li>➤ Obras municipales a ejecutarse por administración directa, trabajos comunales y suscripción de convenios con programas del estado.</li> <li>➤ Gestionar ante la beneficencia pública la construcción de un campo santo en el distrito.</li> </ul> <p><b>2.1.- Recreación y Turismo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Promover e Impulsar las bondades turísticas mediante proyectos y convenios con entidades públicas y privadas.</li> <li>➤ Considerar un permanente mantenimiento y mejoramiento.</li> </ul>	<p><b>1.1.1.- Actividades económicas con valor agregado.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Adecuado uso del agua destinado a la agricultura.</li> <li>➤ Eficiente abastecimiento de agua para el sector agrícola.</li> <li>➤ Fomentar el desarrollo económico de las PYMES.</li> <li>➤ Ordenamiento de las vías públicas.</li> <li>➤ Generar fuentes de trabajo para los pobladores del distrito.</li> <li>➤ Contar un campo santo en el distrito.</li> </ul> <p><b>2.1.1.- Recreación y Turismo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Implementar un circuito turístico que fomente el desarrollo económico del distrito.</li> <li>➤ Brindar un buen servicio al turista nacional y extranjero.</li> </ul>

**DIMENSIÓN AMBIENTAL**

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta al 2022 (Valor)
<p><b>1.- Áreas Verdes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Inexistencia de un vivero forestal municipal.</li> <li>➤ Abandono de las áreas verdes del distrito.</li> <li>➤ Invasión de espacios destinados a áreas verdes.</li> </ul> <p><b>2.- Medio Ambiente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Existencia de contaminación ambiental a causa de la transitabilidad de vehículos de carga pesada de la empresa Yura S.A.</li> <li>➤ Carencia de monitoreo ambiental para detectar el grado de contaminación por la operatividad de la empresa Yura S.A.</li> <li>➤ Contaminación ambiental a causa de la presencia del relleno sanitario.</li> <li>➤ Inadecuada gestión integral de los residuos sólidos.</li> </ul>	<p><b>1.1.- Áreas Verdes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de un vivero municipal auto sostenible.</li> <li>➤ Intervención inmediata en la operatividad y mantenimiento de las áreas verdes.</li> <li>➤ Implementar medidas reglamentarias con capacidad de sanción efectiva e inmediata.</li> </ul> <p><b>2.1.- Medio Ambiente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solicitar y/o programar el Inmediato asfaltado de la vía carroable que actualmente utiliza la empresa Yura S.A. en una extensión de 10 kilómetros.</li> <li>➤ Gestionar y/o contratar los servicios de instituciones entendidas en contaminación ambiental para realizar monitoreo permanente.</li> <li>➤ Fiscalizar el adecuado proceso del relleno sanitario según los estándares actuales.</li> <li>➤ Promover programas de segregación en la fuente y recolección selectiva.</li> </ul>	<p><b>1.1.1.- Áreas Verdes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Forestar todo el distrito.</li> <li>➤ Preservar las áreas verdes.</li> <li>➤ Emitir ordenanzas municipales específicas con carácter sancionador.</li> </ul> <p><b>2.1.1.- Medio Ambiente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Evitar la actual contaminación ambiental del pueblo tradicional.</li> <li>➤ Mitigar el grado de contaminación ambiental.</li> <li>➤ Reducir el volumen de residuos, mediante la colocación de colectores.</li> <li>➤ Brindar un adecuado servicio al ciudadano.</li> </ul>

<b>DIMENSIÓN INTER-INSTITUCIONAL</b>		
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al Problema)</b>	<b>Meta al 2022 (Valor)</b>
<b>1.-</b> Servidor público no capacitado.  <b>2.-</b> Ineficiente cumplimiento de las metas y estrategias dadas por el gobierno central.	<b>1.1.-</b> Seleccionar, capacitar y contratar personal idóneo de la zona.  <b>2.1.-</b> Incentivar e impulsar al servidor público para el cumplimiento de las metas.	<b>1.1.1.-</b> Brindar una buena atención al ciudadano.  <b>2.1.1.-</b> Brindar una atención de calidad al ciudadano y lograr incentivos por parte del gobierno central.

**VI. FUENTES DE FINANCIAMIENTO:**

1. FONCOMUN (Fondo de Compensación Municipal)
2. CANON
  - 2.1. Canon Minero
  - 2.2. Canon Hidroenergetico
  - 2.3. Canon Pesquero
  - 2.4. Canon Forestal
3. RENTAS DE ADUANAS.
4. VIGENCIA DE MINAS.
5. IMPUESTOS MUNICIPALES.
6. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.
7. LEY 29230 OBRAS POR IMPUESTOS.